

NECESIDAD DE LAS LEYES.

i en el mundo físico y moral faltáran las reglas saludables de conducta, que trazan al hombre la segura senda por donde ha de encaminar todas sus acciones, desde que su razón principia á desarrollarse, todo sería confusión, inseguridad, y perpetua alarma. La ambición, que tan funestamente halaga al corazón humano echaría hondas raíces en esta sociedad quimérica, y marcharía hasta la mas espantosa destrucción, precedida del séquito fatal de penalidades, que siempre acompaña al desórden, á la inmoralidad y al desenfreno. Un ser racional dotado de una secreta inclinacion á ocuparse en la felicidad de sus semejantes, guiado del noble deseo de cooperar al mejor órden entre las familias, mas de una vez se desyaría, sin poderlo evitar, de la senda, que le mostrara el deber y su propio instinto, y obedecería con ciega obstinacion á las aberraciones de que suele ser víctima cuando falta un tipo que seguir, y un punto seguro á donde se dirijan las determinaciones de la voluntad. Nada mas natural, atendida nuestra debilidad y miseria, que ver ofuscada la razón del hombre, cuya virtud y austeridad han ennoblecido constantemente su corazón, cediendo al brioso huracán de las pasiones, que por do quier le ofrece una lucha tenaz entre las mentidas ilusiones de la vida y el grito poderoso de la conciencia; pero cuando aparecen delante de sus ojos esas reglas, que pudo olvidar en un momento de delirio, y le despiertan con severo acento del letargo en que le había sumergido el óvido de sus deberes, innegable es, que bendecirá la mano, que le muestra el camino mas apropósito para afianzar su seguridad y satisfacer á su hacedor, y conocerá á la vez la necesidad de leyes positivas, que labren la felicidad propia y la de todos los seres sociables que nos rodean.

El hombre puede considerarse, ya como un

ser dotado de inteligencia y de razón, que reconoce el predominio que le ha dado el Supremo hacedor sobre todo lo criado, ya tambien como un ser sociable, nacido esclusivamente para vivir en compañía de los demas hombres, formando así esa cadena deliciosa, que le liga á ocuparse en el bien y utilidad de sus semejantes. En cualquiera de estos dos estados que se le eexamine, le hallaremos sujeto á su debilidad y deplorable ignorancia, é incapaz de obrar por sí con entera sujecion á cuanto prescribe la sublime gerarquía que ocupa en el mundo. Siempre necesita de una luz superior, que le guie en las tinieblas que le rodean, y un norte seguro que le ampare en el horrible naufragio á que le conducen los escollos de su miserable condicion.

No nos detendremos en patentizar la necesidad de las leyes, si solo estudiamos al hombre como un ser inteligente y racional. Éste no ha sido nuestro propósito cuando nos hemos dedicado á trazar estas líneas; pero de cualquier modo lo comprueba suficientemente esa ley eterna que Dios ha gravado en el corazón con caracteres indelebles, esparciendo con ella los rayos de su soberana inteligencia para que pueda conducirse correspondiendo á la dignidad con que plugo enriquecerle. Nosotros pararemos la consideracion en el hombre social, en esa multitud de seres, que constituyen la gran familia del mundo, y fácilmente nos convencerá nuestro criterio de la necesidad en que se encuentra el hombre mismo de imponerse leyes que enfrenen su ambición, y conduzcan á labrar la prosperidad y ventura de la sociedad de que es parte.

La esperiencia constante de los siglos, que se han sucedido desde la noche de los tiempos, comprueba sobradamente que no puede concebirse sociedad humana sin reglamentos que la dirijan, y encaminen al término para que